

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acta Número: 013
Fecha: 25/mayo/2026
Lugar: Sala de Usos Múltiples
Presidenta: Dip. Alma Lila Caudillo Ramos
Secretaria: Dip. María de los Ángeles Hernández Reyes
Inicio: 10:12 horas
Instalación: 10:14 horas
Clausura: 10:39 horas
Asistencia: 3 diputados

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con doce minutos, del día 25 de mayo del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Segundo Período Ordinario, del segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la "Sala de Usos Múltiples" del Honorable Congreso del Estado, presidida por la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, quien para dar inicio a los trabajos de la Sesión dijo. Buenos días a todos los presentes.

Acto seguido la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 75, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la presente Sesión, nombro a la Diputada

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

María de los ángeles Hernández Reyes, como Secretaria de la misma, en ausencia del Titular Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Acto seguido la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Diputada Secretaria María de los ángeles Hernández Reyes, pasara lista de asistencia.

Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 3 asistencias y 2 inasistencia. Encontrándose presentes las y los diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los ángeles Hernández Reyes y Miguel Ángel Moheno Piñera.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, Con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 15, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso, solicito a la Secretaría, justificara la inasistencia de los Diputados, Francisco Javier Cabrera Sandoval y Salome Izquierdo Mena.

Posteriormente toda vez que existía quorum, la Diputada Presidenta solicito a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con catorce minutos del día 25 de mayo del año dos mil veintiséis, declaró abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

y Obras Públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria María de los ángeles Hernández Reyes, diera lectura al Orden del Día.

Acto seguido la Diputada Secretaria en cumplimiento a lo solicitado, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión: Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 25 de mayo del año 2026. I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. IV. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión, correspondiente al día 23 de abril de 2026. V. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la Villa El Triunfo, del Municipio de Balancán, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a los Servicios de

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en el Ejido Emiliano Zapata, Sección Pochote, del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en el Fraccionamiento y Conjunto Habitacional "Las Rosas", del Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio ubicado en la Ranchería Emiliano Zapata, del Municipio de Centro, Tabasco, a favor

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

del Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB). X. Asuntos Generales.
XI. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente la Diputada Presidenta solicitó al Diputada Secretaria María de los Ángeles Hernández Reyes, sometiera a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Orden del Día que se había dado a conocer.

Por lo que, la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Orden del Día, resultando aprobada con 3 votos a favor de las y los diputados presentes: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los ángeles Hernández Reyes y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Posteriormente la Diputada Presidenta señaló que el Punto Cuarto del Orden del Día, se refería a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión, correspondiente al día 23 de abril de 2026, manifestando que el proyecto se encontraba en elaboración, instruyendo al Secretario Técnico, que una vez concluida se hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para su análisis y poder sometida a la consideración de los mismos para la aprobación en su caso en una próxima Sesión.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Inmediatamente la Diputada Presidenta, señalo que el siguiente punto del Orden del Día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, diera lectura a los mismos.

En respuesta la Diputada Secretaria informó que daba lectura en los términos siguientes: Oficio Número HCE/SAP/0289/2026, firmado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la calle Agustín Ruiz de la Peña, esquina Guadalupe Victoria, Colonia el Pedregal de la Villa el Triunfo del Municipio de Balancán, Tabasco, misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado. Oficio Número HCE/SAP/0288/2026, firmado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Calle sin nombre del Ejido Emiliano Zapata, Sección Pochote, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado. Oficio Número HCE/SAP/0287/2026, firmado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Congreso, mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Circuito Flor de Guayacán, Fraccionamiento y Conjunto Habitacional Las Rosas, Kilómetro 16+200 de la Carretera Villahermosa-Frontera del Municipio de Centro, Tabasco, misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado. Oficio Número HCE/SAP/0286/2026, firmado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, mediante el cual adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Ranchería Emiliano Zapata, del Municipio de Centro, Tabasco, misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado.

Seguidamente la Diputada Presidenta señalo que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a los oficios signados por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, informo a la diputada y los diputados de esta Comisión Ordinaria, que como se ha establecido en el Orden Del Día previamente aprobado en esta Sesión, procederemos al análisis, discusión y aprobación en su caso de los dictámenes respectivos

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acto seguido la Diputada Presidenta Alma Lila Caudillo Ramos, señalo que el siguiente punto del Orden del Día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de cuatro dictámenes con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la calle Agustín Ruiz de la Peña, esquina Guadalupe Victoria, Colonia el Pedregal de la Villa el Triunfo del Municipio de Balancán, Tabasco; por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Calle sin nombre del Ejido Emiliano Zapata, Sección Pochote, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Circuito Flor de Guayacán, Fraccionamiento y Conjunto Habitacional Las Rosas, Kilómetro 16+200 de la Carretera Villahermosa-Frontera del Municipio de Centro, Tabasco; y por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Ranchería Emiliano Zapata, del Municipio de Centro, Tabasco. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria que, en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, la dispensa a sus lecturas, en razón a que habían sido circulados previamente.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Siendo las diez horas con 26 minutos la Diputada Presidenta la da la bienvenida al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval e informó que se integraba a los trabajos de la Comisión. Acto seguido el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, preguntó a la Presidenta de la Comisión que si ya se había hecho la suplencia de la Secretaría se retiraba de los trabajos de la comisión.

Acto seguido y por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión la dispensa a la lectura de los dictámenes previamente citados, resultando aprobado con 3 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo, María de los Ángeles Hernández Reyes y Miguel Ángel Mohen Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la calle Agustín Ruiz de la Peña, esquina Guadalupe Victoria, Colonia el Pedregal de la Villa el Triunfo del Municipio de Balancán, Tabasco, de conformidad con los artículos 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 114, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado,

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

se procedió a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo; por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión en lo general, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención

Acto seguido la Diputada Secretaria manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo general.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para la discusión en contra del Dictamen en lo general, solicitó a las diputadas o diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran con la Diputada Secretaria, dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar.

Acto seguido la Diputada Secretaria manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo particular.

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que, al no reservarse ningún artículo para su discusión en lo particular, se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó la Diputada Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración de los integrantes de la Comisión.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Posteriormente el Diputado Secretario en votación nominal sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la calle Agustín Ruiz de la Peña, esquina Guadalupe Victoria, Colonia el Pedregal de la Villa el Triunfo del Municipio de Balancán, Tabasco, resultando aprobado con 3 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la calle Agustín Ruiz de la Peña, esquina Guadalupe Victoria, Colonia el Pedregal de la Villa el Triunfo del Municipio de Balancán, Tabasco, procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima Sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Calle sin nombre del Ejido Emiliano Zapata, Sección Pochote, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, de conformidad con los artículos 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 114, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedió a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo; por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención

Acto seguido la Diputada Secretaria manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo General.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para la discusión en contra del Dictamen en lo general, solicitó a las diputadas o diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran con la Diputada Secretaria, dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acto seguido la Diputada Secretaria manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo particular.

Acto seguido la Diputada Presidenta señalo que, al no reservarse ningún artículo para su discusión en lo particular, se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó la Diputada Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración de los integrantes de la Comisión.

Posteriormente la Diputada Secretaria en votación nominal sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Calle sin nombre del Ejido Emiliano Zapata, Sección Pochote, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, resultando aprobado con 3 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Calle sin nombre del Ejido Emiliano Zapata, Sección Pochote, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima Sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Circuito Flor de Guayacán, Fraccionamiento y Conjunto Habitacional Las Rosas, Kilómetro 16+200 de la Carretera Villahermosa-Frontera del Municipio de Centro, Tabasco, de conformidad con los artículos 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 114, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedió a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo; por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acto seguido la Diputada Secretaria manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo General.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para la discusión en contra del Dictamen en lo general, solicitó a las diputadas o diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran con la Diputada Secretaria, dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar.

Acto seguido la Diputada Secretaria manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo particular.

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que, al no reservarse ningún artículo para su discusión en lo particular, se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó la Diputada Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración de los integrantes de la Comisión.

Posteriormente la Diputada Secretaria en votación nominal sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Circuito Flor de Guayacán, Fraccionamiento y Conjunto Habitacional Las Rosas, Kilómetro 16+200 de la Carretera Villahermosa-Frontera del Municipio de Centro, Tabasco, resultando aprobado con 3 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Circuito Flor de Guayacán, Fraccionamiento y Conjunto Habitacional Las Rosas, Kilómetro 16+200 de la Carretera Villahermosa-Frontera del Municipio de Centro, Tabasco, procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima Sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Ranchería Emiliano Zapata, del Municipio de Centro, Tabasco, de conformidad con los artículos 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 114, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedió a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo; por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención

Acto seguido la Diputada Secretaria manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo General.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para la discusión en contra del Dictamen en lo general, solicitó a las diputadas o diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran con la Diputada Secretaria, dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar.

Acto seguido la Diputada Secretaria manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen en lo particular.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que, al no reservarse ningún artículo para su discusión en lo particular, se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó la Diputada Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración de los integrantes de la Comisión.

Posteriormente la Diputada Secretaria en votación nominal sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Ranchería Emiliano Zapata, del Municipio de Centro, Tabasco, resultando aprobado con 3 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, María de los Ángeles Hernández Reyes y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio inmueble

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Ranchería Emiliano Zapata, del Municipio de Centro, Tabasco, procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima Sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del Orden del Día era el de Asuntos Generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido la Diputada Secretaria, manifestó que no se habían inscrito oradores para hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicito a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día 25 de mayo del año dos mil veintiséis, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



DIP. ALMA LILA CAUDILLO RAMOS
PRESIDENTA



DIP. MARIA DE LOS
ÁNGELES HERNÁNDEZ
REYES
VOCAL EN FUNCION DE
SECRETARIA



DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO
PIÑERA
INTEGRANTE